

48830

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado de

City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)

Quito, 1 de junio del 2004

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de City Oriente Limited (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Según se explica en las Notas 3 y 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Sucursal ha diferido costos y gastos incurridos hasta el cierre de cada ejercicio por un total de US\$63,735,233 y US\$72,638,316, respectivamente. Dichos montos incluyen US\$11,118,432 originados en la conversión a dólares de pérdidas en cambio en sucres devengadas y activadas al 31 de marzo del 2000 según se explica más ampliamente en la Nota 3 a); una parte de estas pérdidas en cambio por US\$4,827,268 se muestran en un rubro separado del balance, debido a

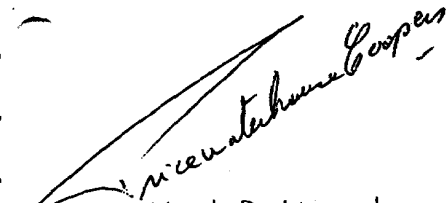
Al señor Apoderado de
City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)
Quito, 1 de junio del 2004

que las normas legales vigentes establecen para estas diferencias en cambio un plazo máximo de amortización distinto al aplicable a las pérdidas en cambio incluidas en el rubro Cargos diferidos. Dichos cargos diferidos, a excepción de la diferencia en cambio incluida en dicho rubro, fueron reexpresados monetariamente, registrándose un mayor valor en cargos diferidos con contrapartida en el patrimonio, con base en las normas contables que rigieron hasta el 31 de marzo del 2000, que no requerían el ajuste de los estados financieros para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y patrimonio informados en los estados financieros.

5. En la Nota 2 la Administración menciona los resultados de estudios técnicos disponibles que indican que el recupero de una parte sustancial de los costos y gastos diferidos que se mencionan en el párrafo anterior podría verse afectado por el hecho de que la ubicación física y otros problemas técnicos que influyen en las reservas hasta ahora probadas reducen las posibilidades de producir el volumen de petróleo crudo en la forma originalmente planificada; esta circunstancia se ve confirmada por los resultados adversos de las operaciones productivas efectuadas hasta el 31 de diciembre del 2003. Por este motivo, el monto recuperable de los gastos diferidos dependerá de los resultados de las actividades adicionales de exploración y desarrollo y de los precios a los cuales la Sucursal pueda vender su producción de crudo en el futuro, cuyos resultados no pueden ser razonablemente pronosticados en estos momentos. En vista de esta situación, la Casa Matriz ha confirmado que los costos y gastos arriba indicados que pudieran, eventualmente, no ser recuperables serán absorbidos por la Casa Matriz mediante el cargo de tales costos y gastos no recuperables a la cuenta por pagar que la Sucursal mantiene con dicha entidad. No se ha incorporado al 31 de diciembre del 2003 ningún ajuste al valor en libros de los cargos diferidos ni de los pasivos para reflejar los efectos de este asunto.
6. Como se explica en la Nota 10, al 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Sucursal presenta una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$6,072,069 y US\$5,557,315, respectivamente, que corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y compras locales de bienes y servicios. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Impuesto al Valor Agregado es reembolsable por las autoridades si los bienes y servicios son usados para la fabricación de productos de exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución de créditos tributarios presentados por la Sucursal por un valor de US\$3,254,034 debido a que, basados en su interpretación de las regulaciones vigentes, consideran que dicho crédito tributario es no reembolsable. En estas circunstancias, La Sucursal ha elevado el reclamo de devolución de los créditos tributarios del IVA a una instancia de arbitraje internacional. De acuerdo con el asesor legal de la Sucursal, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

Al señor Apoderado de
City Oriente Limited
(Sucursal Ecuador)
Quito, 1 de junio del 2004

7. En la Nota 10, la Sucursal describe la situación actual de dos trámites de reclamo de impuestos por aproximadamente US\$700,000 planteados por las autoridades tributarias, cuyos resultados finales no pueden ser razonablemente anticipados en estos momentos.


No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

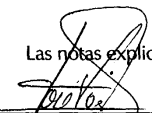

José Aguirre Silva
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

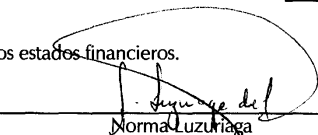
CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a Notas	2003	2002	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2003	2002
ACTIVOS CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		45,535	127,661	Cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar				Proveedores		931,644	20,095
Clientes		596,453	-	PETROECUADOR	9	190,772	393,778
Entidades relacionadas	7	5,800	418,387	Otros		18,265	751,368
Anticipos a proveedores		48,342	21,445			<u>1,140,681</u>	<u>1,165,241</u>
Otras		415	937	Entidades relacionadas	7	67,414,717	77,863,665
		<u>651,010</u>	<u>440,769</u>				
Inventarios	4	1,580,970	900,828	Pasivos acumulados			
Gastos pagados por anticipado		111,399	71,986	Impuestos por pagar	8	29,402	39,881
				Beneficios sociales		7,747	-
Total del activo corriente		2,388,914	1,541,244	Provisiones de inversiones, costos, gastos y otros	8	373,567	395,647
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y OTROS	10	6,072,069	5,557,315			<u>410,716</u>	<u>435,528</u>
ACTIVOS FIJOS, neto	5	499,257	604,367	Total del pasivo corriente		68,966,114	79,464,434
CARGOS DIFERIDOS, neto	6	58,907,965	67,811,048				
DIFERENCIAS EN CAMBIO DIFERIDAS	3 f)	4,827,268	4,827,268	PATRIMONIO			
		<u>72,695,473</u>	<u>80,341,242</u>	(según estados adjuntos)		3,729,359	876,808
						<u>72,695,473</u>	<u>80,341,242</u>

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


José Páez
Gerente General

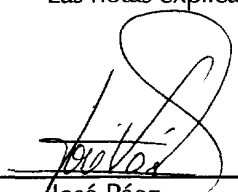

Norma Luzuriaga
Contadora
Copcil Consultora Profesional S.A.

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

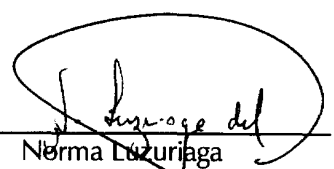
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por producción de crudo		7,231,327	6,779,997
Costo de producción		<u>(3,058,023)</u>	<u>(3,209,442)</u>
Utilidad bruta		<u>4,173,304</u>	<u>3,570,555</u>
Transporte oleoducto		(561,610)	(700,385)
Impuesto al medio ambiente y otros		(134,705)	(137,557)
Administrativos		(597,099)	(1,419,943)
Depreciaciones y amortizaciones	6	(10,026,995)	(8,370,076)
Gastos financieros, neto		<u>(320)</u>	<u>(24,489)</u>
		<u>(11,320,729)</u>	<u>(10,652,450)</u>
Pérdida operacional		(7,147,425)	(7,081,895)
Otros (gastos) ingresos		<u>(24)</u>	<u>2,842</u>
Pérdida neta del año		<u><u>(7,147,449)</u></u>	<u><u>(7,079,053)</u></u>

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



José Páez
Gerente General



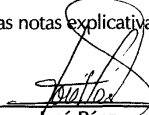
Norma Luzuriaga
Contadora
Copcil Consultora Profesional S.A.

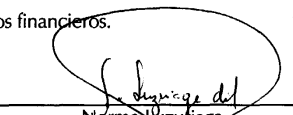
CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital asignado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva voluntaria para absorción de pérdidas	Reserva de capital	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2002		2,000	-	-	13,935,039	(12,981,178)	955,861
Aportes para futuras capitalizaciones	7	-	7,000,000	-	-	-	7,000,000
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(7,079,053)	(7,079,053)
Saldos al 31 de diciembre del 2002		2,000	7,000,000	-	13,935,039	(20,060,231)	876,808
Resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha 23 de diciembre del 2003	7	-	(7,000,000)	17,000,000	-	-	10,000,000
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(7,147,449)	(7,147,449)
Saldos al 31 de diciembre del 2003		2,000	-	17,000,000	13,935,039	(27,207,680)	3,729,359

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


José Páez
Gerente General

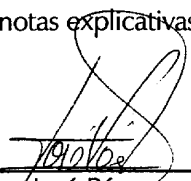

Norma Luzuliaga
Contadora
Copcil Consultora Profesional S.A.

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

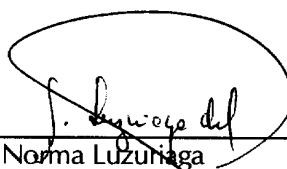
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2003	2002
Flujo de efectivo de las operaciones:			
Pérdida neta del año		(7,147,449)	(7,079,053)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación y amortización	6	10,026,995	8,370,076
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar corto y largo plazo (excepto Entidades relacionadas)		(1,137,582)	(397,507)
Inventarios		(680,142)	473,222
Gastos pagados por anticipado		(39,413)	(54,699)
Cuentas por pagar		(24,560)	120,696
Pasivos acumulados		(24,812)	(583,537)
Efectivo neto provisto por las operaciones		973,037	849,198
Flujo de efectivos de las actividades de inversión:			
Compras (ventas) de activos fijos, neto	5	(31,550)	10,133
Incremento de cargos diferidos	6	(987,252)	(206,483)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1,018,802)	(196,350)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento (disminución) en Entidades relacionadas		(36,361)	(758,984)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(36,361)	(758,984)
Disminución neta de fondos		(82,126)	(106,136)
Efectivo al inicio del año		127,661	233,797
Efectivo al final del año		45,535	127,661

Las notas explicativas anexas Nos. 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



José Páez
Gerente General



Norma Luzunaga
Contadora
Copcil Consultora Profesional S.A.

CITY ORIENTE LIMITED
(Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

El 19 de enero de 1995 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95-1-1-1-0189, concedió a la compañía extranjera City Oriente Limited un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 1995 y en el Registro de Hidrocarburos el 20 de febrero de 1995.

El 29 de marzo de 1995 se crea el Consorcio conformado por City Oriente Limited (50%) y Ramrod Gold Corporation (50%) para negociar un contrato de participación para la exploración y producción de hidrocarburos en el Bloque 27 de la Región Amazónica. Adicionalmente, en este acuerdo AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) (antes denominada City Investing Company Limited (Sucursal Ecuador) fue designada operadora del Consorcio. En esa misma fecha, se firmó el contrato de participación entre el Consorcio y PETROECUADOR para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque antes mencionado, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 28 de abril de 1995.

Según el acuerdo Ministerial No. 341 del 9 de julio de 1996 el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Ramrod Gold Corporation a ceder a City Oriente Limited, el 50% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato de participación firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. La cesión de derechos se registró el 13 de marzo de 1997 en el Registro de Hidrocarburos.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

El contrato mencionado en la Nota anterior establece que la participación de la Sucursal en la producción que se obtenga del Bloque 27 será como sigue:

PRODUCCION	PARTICIPACION
Producción inferior a (30,000 bpd)	79%
Producción entre (30,000 - 60,000 bpd)	69%
Producción Superior a 60,000 bpd	50%

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

A finales de 1998 la Sucursal comenzó una fase de pruebas prolongadas en el campo Tipishca que forma parte del referido Bloque 27. Mediante oficio No.990425-DNH-CO-PT-Y-064-99 del 31 de marzo de 1999, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la renovación de las pruebas prolongadas de los pozos de dicho campo.

Mediante Resolución No.126-PPR-99-11-12 del 12 de noviembre de 1999, el Directorio de Petroproducción, autorizó la suscripción del Convenio de Transporte de petróleo crudo proveniente del Bloque 27 por el oleoducto secundario Víctor Hugo Ruales-Cuyabeno-Lago Agrio, entre PETROPRODUCCION y City Oriente Limited, el cual se suscribió el 25 de noviembre de 1999.

En el mes de junio de 1999 la Sucursal solicitó la autorización a PETROECUADOR para la prórroga del período de exploración en el Bloque por dos años adicionales de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y en el contrato de participación suscrito con dicha Entidad. Mediante Resolución No. 213-CAD-99-06-30, ratificada el 5 de julio de 1999, el Consejo de Administración de PETROECUADOR autorizó la prórroga del período de exploración por dos años a partir del 26 de octubre de 1999. Adicionalmente, mediante Oficio No. 039-DNH-CO-PT 991078 del 17 de agosto de 1999, el Ministerio de Energía y Minas, aprobó el plan de exploración adicional propuesto por la Sucursal, que incluye básicamente la prospección sísmica de 60 kilómetros cuadrados, la perforación de un pozo exploratorio en el tercer trimestre del segundo año de la prórroga y los estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de los trabajos descritos. Adicionalmente la Sucursal se comprometió a efectuar un aporte de US\$100,000 por cada año de prórroga para capacitación del personal del Ministerio de Energía y Minas.

Con fecha 14 de diciembre de 1999, la Sucursal presentó al Ministro de Energía y Minas el plan de desarrollo de explotación anticipada del Campo Tipishca y solicitó en el mismo oficio a dicha Entidad, la autorización para iniciar la explotación anticipada de las formaciones M-2, T y U de la Formación NAPO del mencionado campo. Mediante Acuerdo Ministerial No.27 del 29 de febrero del 2000, se aprobó el plan de desarrollo de explotación anticipada de dicho campo, lo que no implicó la terminación del período de exploración, ni la iniciación del período de explotación.

Mediante Acuerdo Ministerial No.231 del 4 de diciembre del 2001, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Desarrollo para los campos Tipishca y Huaico con lo cual empezó el período de explotación anticipada para el Bloque 27. De acuerdo con el Plan de Desarrollo mencionado anteriormente, el nivel de reservas para ambos campos asciende a 2,500,000 barriles.

Con base en lo mencionado anteriormente, en el 2003 y 2002 los ingresos corresponden al crudo obtenido de los campos Tipishca y Huaico. El resto de campos incluidos en el Bloque 27 continúan en exploración de acuerdo con la autorización otorgada por el Ministro de Energía y Minas, como parte de su aprobación del Plan de Desarrollo, que le permite a la Sucursal

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

continuar con la fase de exploración por un período adicional de tres años, que culmina en diciembre del 2004.

Actividades del año 2003 y 2002

La producción fiscalizada del año 2003 y 2002 de los Campos Tipishca y Huaico fue de 345,251 barriles y 412,058 barriles, de los cuales 266,061 barriles y 317,414 barriles, le corresponden a la Sucursal, respectivamente.

Recuperación de costos y gastos

Los resultados de estudios técnicos disponibles indican que el recupero de una parte sustancial de los costos y gastos diferidos que se mencionan en la Nota 3 e) y f) podría verse afectado por el hecho de que la ubicación física y otros problemas técnicos que influyen en las reservas hasta ahora probadas reducen las posibilidades de producir el volumen de petróleo crudo en la forma originalmente planificada; esta circunstancia se ve confirmada por los resultados adversos de las operaciones productivas efectuadas hasta el 31 de diciembre del 2003. Por este motivo, el monto recuperable de los gastos diferidos dependerá de los resultados de las actividades adicionales de exploración y desarrollo y de los precios a los cuales la Sucursal pueda vender su producción de crudo en el futuro, cuyos resultados no pueden ser razonablemente pronosticados en estos momentos. En vista de esta situación, la Casa Matriz ha confirmado que los costos y gastos arriba indicados que pudieran, eventualmente, no ser recuperables serán absorbidos por la Casa Matriz mediante el cargo de tales costos y gastos no recuperables a la cuenta por pagar que la Sucursal mantiene con dicha entidad (Nota 7). No se ha incorporado al 31 de diciembre del 2003 ningún ajuste al valor en libros de los cargos diferidos ni de los pasivos para reflejar los efectos de este asunto.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 o mediante un mecanismo simplificado de conversión aplicado a los inventarios, activos fijos y cargos diferidos.

Como se explica más adelante, la Sucursal ha diferido saldos significativos de costos y gastos para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas. Adicionalmente,

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

las pérdidas netas en cambio en sucres devengadas durante el período de preoperatividad son también incluidas en el rubro Cargos diferidos. Dichos cargos diferidos, a excepción de la diferencia en cambio incluida en dicho rubro, fueron reexpresados monetariamente, registrándose un mayor valor en cargos diferidos con contrapartida en el patrimonio, con base en las normas contables que rigieron hasta el 31 de marzo del 2000, que no requerían el ajuste de los estados financieros para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y patrimonio informados en los estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Se han efectuado algunas reclasificaciones en los saldos del balance general y del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2002, a fin de facilitar su comparabilidad con el balance general y estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2003.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Ingresos -

Los ingresos se reconocen con base en la participación de la Sucursal en el volumen de crudo producido.

El sobrelevante (petróleo crudo vendido en exceso de la participación en la producción de la Sucursal) se valora al precio de la última venta del año y se registra como una cuenta por pagar a PETROECUADOR (véase Nota 9).

El sublevante (petróleo crudo producido por la Sucursal y recibido por PETROECUADOR para su transporte en el año pero entregado a la Sucursal en el puerto de embarque el año siguiente) se valora al último precio de referencia del año (véase Nota 9).

c) Inventarios -

Los inventarios de repuestos, materiales, productos químicos y otros se muestran al costo histórico o al valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado arriba mencionado, calculado para dichos inventarios, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El monto total de inventarios no excede su valor de mercado.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios de la Sucursal, que corresponde al petróleo crudo en los tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios, es valorizado al precio establecido en el contrato de venta vigente.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, o no aptos para su utilización.

d) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado mencionado precedentemente, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados.

La depreciación correspondiente al 2003 y 2002 se registró en los resultados del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

e) Cargos diferidos -

Los cargos diferidos se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado mencionado precedentemente, con excepción de las pérdidas de cambio diferidas al 31 de marzo del 2000, cuyo valor nominal fue convertido a la tasa de cambio de S/.25,000.

Como se explica en la Nota 2, en los años 2003 y 2002 la Sucursal generó únicamente ingresos provenientes de la explotación de los campos Tipishca y Huaico. Los costos y gastos de producción atribuibles al crudo producido en dichos campos fueron cargados a los resultados del año.

Los costos de exploración y desarrollo efectuados en dichos campos en el año 2001 y en años anteriores, han sido activados en la cuenta Cargos diferidos y son amortizados utilizando el método de línea recta en cinco años a partir de la fecha en que empezó la producción anticipada en dichos campos.

Las inversiones de producción en dichos campos también han sido activadas en la misma cuenta de Cargos diferidos y son amortizadas bajo el método de unidades de producción desde la fecha en

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

que empezó la producción en dichos campos, una vez que el plan de desarrollo para el período de explotación anticipada fue aprobado.

Las inversiones de exploración restantes, junto con ciertas diferencias en cambio incurridas en sucres en años anteriores, junto con los gastos generales y administrativos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2000 han sido activadas en la cuenta Cargos diferidos para su amortización a partir del comienzo de la producción de los otros campos del Bloque 27. Los gastos generales y administrativos incurridos desde el 1 de enero del 2001 son cargados a resultados.

f) Diferencias en cambio diferidas -

Corresponde a las pérdidas netas en cambio diferidas de acuerdo con las disposiciones legales que rigieron en el ejercicio 1999, para su amortización en un plazo máximo de cinco años a partir del año 2000. Dichas pérdidas fueron ajustadas y convertidas a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

g) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Debido a que la Sucursal generó pérdidas en el 2003 y 2002, no registró provisión por este concepto.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

Debido a que la Sucursal generó pérdidas en el 2003 y 2002, no registra provisión por este concepto. Cabe señalar que la Sucursal contrató personal a partir de diciembre del 2003.

i) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Petróleo crudo (1)	442,984	442,983
Repuestos, materiales productos químicos y otros	538,602	441,829
Materiales en tránsito	<u>599,384</u>	<u>16,016</u>
Total	<u><u>1,580,970</u></u>	<u><u>900,828</u></u>

(1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

NOTA 5 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	Tasa anual de depreciación %
Muebles y enseres	153,023	153,023	10
Maquinaria y equipo	398,301	398,301	10
Equipo de cómputo	69,022	69,022	20 y 33.3
Vehículos	<u>602,501</u>	<u>602,501</u>	20
	<u>1,222,847</u>	<u>1,222,847</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(785,553)</u>	<u>(648,893)</u>	
	<u>437,294</u>	<u>573,954</u>	
Terrenos	<u>61,963</u>	<u>30,413</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>499,257</u></u>	<u><u>604,367</u></u>	

(Véase página siguiente)

NOTA 5 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

Movimiento:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo inicial al 1 de enero	604,367	768,212
Adiciones netas	31,550	(10,133)
Depreciación del año	<u>(136,660)</u>	<u>(153,712)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>499,257</u>	<u>604,367</u>

NOTA 6 - CARGOS DIFERIDOS

Composición y movimiento:

<u>2003</u>	<u>31 de diciembre del 2002</u>	<u>Movimiento durante el año</u>	<u>31 de diciembre del 2003</u>
Período de exploración (1)	88,618,284	-	88,618,284
Período de producción y desarrollo (2)	416,614	987,252	1,403,866
Diferencia en cambio	<u>6,291,164</u>	<u>-</u>	<u>6,291,164</u>
	95,326,062	987,252	96,313,314
Amortización	<u>(27,515,014)</u>	<u>(9,890,335) (3)</u>	<u>(37,405,349)</u>
	<u>67,811,048</u>	<u>(8,903,083)</u>	<u>58,907,965</u>

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - CARGOS DIFERIDOS

(Continuación)

	31 de diciembre del 2001	Movimiento durante el año	31 de diciembre del 2002
2002			
Período de exploración (1)	88,618,284	-	88,618,284
Período de producción y desarrollo (2)	-	416,614	416,614
Diferencia en cambio	6,291,164	-	6,291,164
	94,909,448	416,614 (5)	95,326,062
Amortización	(19,088,519)	(8,426,495) (3)	(27,515,014)
	<u>75,820,929</u>	<u>(8,009,881)</u>	<u>67,811,048</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 las inversiones de exploración incluyen US\$40,608,716 realizadas en el Campo Tipishca y US\$5,438,593 en el Campo Huaico.
- (2) Al 31 de diciembre del 2003, las inversiones de producción y desarrollo incluyen US\$308,717 (2002: US\$76,782) realizadas en el Campo Tipishca y US\$57,983 en el Campo Huaico ; este último valor no registró movimiento desde el 31 de diciembre del 2002.
- (3) Corresponde a la amortización de las inversiones efectuadas en los campos Tipishca y Huaico. Esta cantidad se reconcilia con el saldo reportado en el estado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

	2003	2002
Según cuadro anterior	9,890,335	8,426,495
Depreciación de activos fijos (4)	136,660	153,712
Otros ajustes	-	(210,131)
Total depreciación y amortización según el estado de flujos de efectivo	<u>10,026,995</u>	<u>8,370,076</u>

- (4) Véase Nota 5.
- (5) Este monto, neto de un ajuste de US\$210,131 efectuado en el año 2002 a la amortización acumulada, se presenta en el estado de flujos de efectivo.

La DNH ha auditado las operaciones llevadas a cabo en el Bloque 27 por los años 1999 a 2001 (véase Nota 10). Las operaciones de los años posteriores no han sido auditados por dicha Entidad.

NOTA 7 - ENTIDADES RELACIONADAS

Composición:

Cuentas por cobrar

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Condor Petroleum Company	5,800	-
EnCana International Calgary	-	418,387
	<u>5,800</u>	<u>418,387</u>

Cuentas por pagar

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Casa Matriz (1)	67,414,717	76,939,817
AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador)	-	328,848
AEC Casa Matriz	-	595,000
	<u>67,414,717</u>	<u>77,863,665</u>

- (1) Este monto se presenta neto de los saldos por cobrar por las ventas de crudo realizadas por la Sucursal. Los cobros de las mencionadas ventas son realizados por la Casa Matriz la cual, posteriormente, reintegra dichos valores a la Sucursal. Parte del saldo adeudado a la Casa Matriz (US\$10,000,000) fue constituido en una reserva voluntaria para absorción de pérdidas, la cual forma parte del patrimonio de la Sucursal al 31 de diciembre del 2003.

El saldo de esta cuenta se originó básicamente mediante los recursos proporcionados por la Casa Matriz en el 2002 que permitieron cancelar la totalidad de un pasivo que la Sucursal mantenía con AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) para el reembolso de los gastos e inversiones realizadas por AEC Ecuador Limited (Sucursal Ecuador) en el Bloque 27, como operador del mismo hasta 30 de noviembre del 2003, por cuenta de la Sucursal.

En el 2002, la Sucursal también había reclasificado US\$7,000,000 que formaba parte del mencionado pasivo a la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones, según instrucción de la Casa Matriz; dicho monto se muestra en el estado de cambios en el patrimonio. Durante el 2003, también por instrucciones de la Casa Matriz, este aporte se incorporó a la reserva voluntaria para absorción de pérdidas.

NOTA 8 - PROVISIONES

<u>2003</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos por pagar	39,881	167,296	177,775	29,402
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	395,647	4,010,412	4,032,492	373,567
Beneficios sociales	-	7,747	-	7,747

<u>2002</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos por pagar	108,441	317,796	386,356	39,881
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	910,624	395,647	910,624	395,647

NOTA 9 - PETROECUADOR

Composición:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
(Sublevante) sobrelevante (1)	(79,186)	116,225
Otros (2)	<u>269,958</u>	<u>277,553</u>
	<u>190,772</u>	<u>393,778</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal registra un sublevante de 2,890 barriles (2002 sobrelevante de 4,719 barriles), el cual se encuentra valorado a un precio de US\$27.40 (2002: US\$24.63) por cada barril de petróleo (véase Nota 3 b).
- (2) Incluye impuestos y tarifas de transporte relacionadas con la producción de crudo que se adeudaban al 31 de diciembre del 2003 y 2002.

NOTA 10 - GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(Véase página siguiente)

NOTA 10 - GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

Garantías -

En garantía por el fiel cumplimiento del contrato firmado con PETROECUADOR mencionado en la Nota 1, la Sucursal ha otorgado una garantía bancaria a través del Banco del Pichincha C.A., en favor de PETROECUADOR por US\$932,800 cuyo vencimiento es el 31 de diciembre del 2004.

Compromisos -

El Plan de Desarrollo mencionado en la Nota 2, incluye el compromiso de efectuar 60 kilómetros cuadrados de sísmica 3D y 60 kilómetros de sísmica 2D durante los tres primeros años del periodo de explotación, actividades que se encuentran en proceso de ejecución. Los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo deben ser concluidos hasta el 4 de diciembre del 2004.

Situación fiscal -

Los años 1999 y 2000 fueron revisados por las autoridades tributarias y, con fecha 18 de noviembre del 2002 y 25 de marzo del 2003, respectivamente, emitieron las correspondientes actas de determinación mediante las cuales indican que la Sucursal ha omitido el pago de impuesto a la renta por US\$145,000 para el año 1999 y US\$540,000 para el año 2000 por haber deducido del ingreso gravable intereses pagados a su Casa Matriz durante el período de exploración. A la fecha de preparación de los estados financieros, la Sucursal por el año 1999 ha presentado ante la Directora General del Servicio de Rentas Internas un recurso de revisión, el cual no ha tenido respuesta. En relación al año 2000, la Sucursal ha demandado a las autoridades tributarias ante el Tribunal Distrital No. 1 de lo Fiscal de Quito, ante lo cual la Tercera Sala ha proveído los escritos de prueba de las dos partes, encontrándose pendiente la realización de una diligencia contable, la cual ha sido fijada para el 15 de julio del 2004. De acuerdo con el asesor legal de la Sucursal, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

Los años 2001 al 2003 están sujetos a una posible fiscalización por parte de dichas autoridades.

Impuesto al Valor Agregado -

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Sucursal presenta una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$6,072,069 y US\$5,557,315, respectivamente, que corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y compras locales de bienes y servicios. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Impuesto al Valor Agregado es reembolsable por las autoridades, si los bienes y servicios son usados para la fabricación de productos de exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución del crédito tributario presentados por la Sucursal por un valor de US\$3,254,034 debido a que, basados en su interpretación de las regulaciones vigentes, consideran que dicho crédito tributario es no reembolsable. El monto reclamado corresponde a:

NOTA 10 - GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

- (i) Juicio No.19607 – Mediante el cual la Sucursal solicita la devolución del IVA pagado durante los meses de septiembre a diciembre del 2000 por US\$1,117,289. Dentro de esta causa, la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal dictó sentencia ordenando al Servicio de Rentas Internas la devolución a la Sucursal de la diferencia entre la tasa de impuesto anteriormente vigente del 10% la tasa actual. A pesar de la expedición de la sentencia mencionada, la Sucursal presentó desistimiento de la causa con fecha 14 de marzo del 2003 ante la Sala de lo Fiscal de la Corte Suprema de Justicia. Si bien el Recurso de Casación propuesto por el Servicio de Rentas Internas para que no se devuelva a la Sucursal la diferencia antes anotada siguió su curso con el resultado negativo para la autoridad tributaria, ya que la Corte Suprema de Justicia decidió que la obligación de reembolsar el IVA corresponde al Servicio de Rentas Internas y no a PETROECUADOR. Actualmente el Servicio de Rentas Internas debe proceder a liquidar a favor de la Sucursal los valores ordenados por la sentencia. Con fecha 16 de marzo del 2004, el Servicio de Rentas Internas puso en conocimiento de la Sucursal los valores a liquidarse, ante lo cual la Sucursal presentó oportunamente sus comentarios ya que considera que la liquidación del Servicio de Rentas Internas no está dando debido cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos el Servicio de Rentas Internas no se ha pronunciado sobre los comentarios presentados por la Sucursal; y,
- (ii) (ii) Juicio No.19745 que corresponde a las peticiones hechas por la Sucursal para la devolución del IVA pagado en el período comprendido entre enero de 1999 y agosto del 2000 por US\$2,136,745. Al respecto el 14 de marzo del 2003 la Sucursal desistió de la acción de impugnación.

La Sucursal ha elevado el reclamo de devolución de los créditos tributarios del IVA a una instancia de arbitraje internacional. La audiencia final del caso está programada para el mes de noviembre del 2004.

De acuerdo con el asesor legal de la Sucursal, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año, las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a US\$23,110,712 (2002: US\$15,963,263). Estas pérdidas son utilizables hasta el 2008.

NOTA 10 - GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

Auditoría por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos -

Con fecha 13 de abril del 2004, la DNH presentó a la Administración de la Sucursal el Acta de revisión de las observaciones, ajustes, reclasificaciones y comentarios de control interno determinados por un auditor independiente como resultado del examen especial practicado por cuenta de la DNH a las inversiones, costos y gastos; y participaciones llevadas a cabo por la Sucursal en el Bloque 27 por los años 1999 al 2001. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos la Sucursal no ha recibido el informe final de dicha revisión.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2002 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de junio del 2004) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.